Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día siete de junio de dos mil diecinueve en **RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS S.A.,** sito en la , en León.

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de una instalación radiactiva destinada al análisis instrumental con fines de control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, en fecha 28 de enero de 2013.

La Inspección fue recibida por Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la firma , capaz de generar rayos X de 45 kV y 50μA de tensión e intensidad máximas.
- El equipo se almacena en su estuche de transporte dentro de un armario.
- Tanto el armario como el despacho disponen de cierre con llave.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- La instalación dispone de medios de vigilancia 24 horas al día. _____
- El equipo dispone de placa identificativa, indicador luminoso y sensor de proximidad. _____
- Se dispone de clave de acceso para poder utilizar el equipo. _____
- La activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo y siempre que el detector de proximidad situado en el frontal del equipo esté presionado. ____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma - calibrado en origen el 8/2/11 y verificado por el 24/4/18. _____
- Se dispone de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada 6 años y la verificación anual. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

Se dispone de procedimiento para realizar la revisión de los sistemas de seguridad con una periodicidad anual. Se dispone de registro de la última realizada el 14/12/18. _____

- Se dispone de procedimiento para realizar la medida de los niveles de radiación de fuga con una periodicidad semestral. Se dispone de registro de la última realizada el 14/12/18. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo. A una distancia de 10 cm del haz de radiación la tasa no superaba los 10 µSv/h. _____
- Se realiza una comprobación de los siguientes dispositivos de seguridad: ____
  - Imposibilidad de utilizar el equipo sin introducir la clave de acceso. _____
  - No se produce la emisión de radiación pulsando el gatillo sin que el detector de proximidad esté presionado. _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- Indicadores luminosos indicativos de que se está emitiendo radiación. ___

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor en vigor. _____
- El personal está clasificado como categoría B. _____
- Se dispone de reconocimiento médico en vigor realizado por Prevención._____
- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas enviados por el Centro Nacional de Dosimetría, para dos dosímetros personales, con último registro de abril de 2019, no presentando valores de dosis significativos. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Diario de Operación diligenciado. _____
- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a los años 2017 y 2018._____

SEIS. DESVIACIONES

- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a los años 2017 y 2018 (Incumplimiento de la especificación 1.3 del Anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas). _____

No se realizan las verificaciones y calibraciones de los monitores de radiación con la periodicidad establecida en su programa de calibración (Incumplimiento de la especificación 1.6 del Anexo I de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada).

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de junio de dos mil diecinueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS S.A.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/04/IRA-3221/2019, correspondiente a la inspección realizada en (León), el día siete de junio de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan las medidas adoptadas que subsanan las siguientes desviaciones:

- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a los años 2017 y 2018 (Incumplimiento de la especificación 1.3 del Anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas).
- No se realizan las verificaciones y calibraciones de los monitores de radiación con la periodicidad establecida en su programa de calibración (Incumplimiento de la especificación 1.6 del Anexo I de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada).

En Madrid, a 1 de JULIO de 2019

Fdo.:
INSPECTOR

JOSE SEGURIDAD NUC